

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.
PALMA. Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Dom.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días, excepto los sábados, (ahora los domingos.)

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Iviza
franco de porte. 10 rs.
En los demas puntos
del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 r.

PALMA.—MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1848.

Espíritu de la prensa

(Del Fomento de Barcelona.)

Puede decirse sin temor de ser desmentidos que el partido montemolinista del principado murió ya. Los gefes de las gavillas que divagan por nuestras montañas, creían, ó fingían creer, que al dar el golpe, como ellos llamaban la entrada de Cabrera, todo el principado se levantaría en masa, y no habría mas que una sola voz para proclamar su Carlos VI. Aseguraban con extraordinaria confianza, que el ejército se pasaría por batallones, y que los fuertes capitularían á la sola aproximación del héroe de Morella.

Sus emisarios fuera y dentro del principado propalaban estos ensueños como hechos consumados, no omitiendo embuste alguno para alarmar á los incautos. Las autoridades lo sabían todo, pero no querían tomarse la pena de desmentir semejantes paparruchas, dejando al tiempo su libre accion.

El desengaño no se ha hecho esperar, y cuando ahora el haber sido tan crédulos y dejados fascinados por los beneficios del real decreto de 17 de abril. Algunos brigadieres, muchos coroneles, comandantes, capitanes y subalternos gozan hoy aquellos beneficios con la mayor tranquilidad, esperando en la residencia que les ha acomodado escoger, el que S. M. se digne revalidarles los empleos que obtuvieron, percibiendo en el interin media paga los subalternos y un tercio las demas clases.

Los hombres de puñal que con el insigne Cabrera tratan todavia de prolongar su malhadada existencia por los bosques y selvas de Cataluña, claro es que deben rugir de cólera al verse abandonados por tantos gefes y oficiales que fueron de los suyos; así es, que hacen cuanto les es posible para llamarlos á sí. Viendo que el engaño y patrañas no tienen ya accesos en ellos, se valen de otros mil cuentos cuyo objeto es infundirles desconfianza en el gobierno. Sus agentes aqui y en todas partes se afanan en inventar noticias alarmantes cuya falsedad no tardará en dejarse ver. Unas veces aseguran que las revalidaciones se han suspendido, y que los haberes que se les dan, lo serán tambien á la entrada del invierno, cuando ya los matines no infunden el menor recelo, quedando entonces todos los que disfrutaban ya sueldo, sumidos en la mayor miseria sin ser ni paisanos ni militares. No se contentan todavia con esto los inventores de mentiras: afirman como cosa que no admite duda que al primero de los convenidos que se vaya con los trabucaires, el gobierno procederá á la prision y deportacion de todos los demas.

Es cierto y positivo que tan groseros embustes no merecen la pena de ser desmentidos, pues nadie que tenga sentido comun podrá darles el menor acenso; mas deseosos de evitar que produzcan en los menos precavidos el menor efecto, nos creemos obligados á desvanecerlos.

La tal suspension de revalidaciones es una farsa. Despáchanse cada dia varias solicitudes, y si hasta el dia no ha parecido todavia una de Cataluña,

es sin duda porque al ir á Madrid las de este principado ya las diferentes direcciones de infanteria y caballeria estaban atestadas de ellas: la verdad de lo que decimos no tardará en aparecer.

Tocante á los arrestos, el gobierno de S. M. es demasiado generoso, demasiado fuerte y grande para cometer la menor tropelia con unos hombres que se han echado con la mayor confianza en sus brazos. Sabe muy bien que entre tantos habrá tal vez alguno que desconozca su deber: mas diremos, se nos asegura que dos ó tres lo han hecho ya, y sin embargo ¿se ha dicho nada á los demas? ¿No se ha dado y se dá pasaporte para pueblos abiertos á todos cuantos lo han pedido y piden? El gobierno no teme á nadie, y nadie debe temer nada del gobierno. Los del convenio de Vergara ¿han experimentado que se les haya faltado en lo mas mínimo á lo que se les prometió? No por cierto: y sin embargo los hay que no recibieron la revalidacion hasta el año 1843, sin que les faltase ni una sola paga. Lo mismo sucederá á los que se han adherido ahora á aquel convenio.

(Del mismo.)

Difícil es hacerse cargo del cambio que de un tiempo á esta parte ha experimentado el espíritu de los pueblos respecto de los trabucaires. Al principio se habian presentado estos como mansos corderos, á manera de frailes mendigantes que toman lo que buenamente se les dá; mas al fin ya un tanto robustecidos con los incautos ó perdidos que se les unieron y sobre todo con las remesas de antiguos camaradas que la junta de Tolsa ahora ultimamente les ha hecho, han tirado la hipócrita máscara con que se cubrían, y han impuesto contribuciones, y exigen gruesas sumas y secuestran personas, y fusilan y asesinan paisanos indefensos, y cometen por fin toda suerte de escesos y tropelias.

El lenguaje de los hechos es mas conveniente que el del raciocinio. Nosotros les habiamos dicho á los pueblos quienes eran, que objeto llevaban, y que desastres habian de causar esos hombres que no respiraban al parecer mas que humildad, y solo hablaban de cultura y civilizacion, y hasta de la paz y prosperidad de España: empero nuestras palabras se perdieron, se creyó que hablábamos por espíritu de partido cuando solo nos inspiraba el amor mas puro hacia nuestra patria. El tiempo ha venido por desgracia á justificar nuestros asertos: los hechos han hecho buenas nuestras palabras. Los corderos se han convertido en tigres que ahora recorren y desolan las campiñas.

Las desgracias presentes de suyo considerables, preludio de otras mayores han conmovido y despertado á los mas perezosos y soñolientos, y ahora es cuando se comienza á temer que se formalice la guerra civil, y este temor hace valientes á muchos pueblos. Algunos tienen ya armas con que defenderse, otros las estan pidiendo, muchos se fortifican y por todas partes se nota mayor movimiento, mas decision.

San Quintin, segun ayer dijimos, se defendió contra la faccion de Caletrús á quien rechazó con valor, cuando iba á exigir á aquel pueblo las contribuciones. Ya son varios los particulares que han imitado el heroico ejemplo del imper-

terito Galofré, y son muchísimos los que están resueltos á obrar del mismo modo cuando se presente ocasion oportuna. No muy lejos de esta capital vive un rico propietario que hace dos ó tres dias se ha presentado al señor Capitan general pidiéndole diez ó doce fusiles para sí y sus criados y dependientes, respondiendo con su cabeza de dichas armas, con el objeto de escarmentar á los bandidos si se acercan á su casa que ha fortificado bastante bien.

Entre los muchísimos pueblos que se previenen con fortificaciones para rechazar á los trabucaires, cuya lista fuera ya muy largo enumerar, debe hacerse mencion del vecino pueblo de Sarriá, cuyo ayuntamiento está levantando una torre en medio del pueblo en que ademas del destacamento de tropa habrá un reten de paisanos armados para estar prontos á rechazar cualquier agresion.

Aquel ayuntamiento, ya que de él hablamos, diremos que ha practicado un paso que prueba aparte de sus bellos sentimientos, su celo y decision por la santa causa de la paz y del orden público. Sabido es que está concluido el plazo concedido para acogerse al indulto los que vagan por los montes con las armas en la mano.

De Sarriá habianse ido doce con los trabucaires; y el ayuntamiento portándose como padre cariñoso se acercó al Excmo. Sr. Capitan general esponiéndole que si se dignaba perdonar á los extraviados de aquel pueblo los doce se presentarían á la vez. Aunque no era en tiempo oportuno, S. E. accedió á la solicitud de dicho ayuntamiento en gracia de los bellos sentimientos que la dictaban, y del sincero arrepentimiento que manifestaban los hijos descarriados de Sarriá.

Este y otros muchísimos hechos de igual naturaleza prueban, que el espíritu público ya reanimándose, y que al aturdimiento y apatia que se notó en los principios de esta intencionada, sucede la actividad y el justo y natural deseo que anima á los pueblos de sacudir el yugo deshonoroso que se empeñan en imponerle unos pocos y osados aventureros que quieren vivir una vida haragana á costa del sudor y sangre de los infelices pueblos.

Noticias nacionales.

Barcelona 3 de agosto.

Exasperados los trabucaires al ver que los pueblos van saliendo de su apatia, y con el objeto sin duda, de lograr á fuerza de atrocidades, un aprecio, que necios se figuran poder alcanzar alguna vez, se entregan cada dia á mayores escesos.

El bárbaro cabecilla Cortinas, secretario que fué del ayuntamiento de Rubí, y anteriormente fraile capuchino, fusiló ayer en Mura á una jóven de 17 años y á su hermano, naturales de Centellas, y á un paisano de San Juan de Olól, dando por escusa el haberles interceptado unos partes que llevaban á los puntos militares.

No satisfecho con tan horrendo crimen y sediento aun de sangre humana, fusiló igualmente á dos de los suyos; el uno de S. Quirse, apellidado Serra, y el

otro llamado José Planell, teniendo además en capilla á un tercero, á quien reservaba la misma suerte.

Deseoso el Excmo. Sr. capitán general de recomendar á las familias de las desgraciadas víctimas que han sucumbido prestando servicios á la justa causa, trata de recomendarlas eficazmente al gobierno de S. M.

— Una de las pruebas de que el espíritu de los pueblos va mejorando y reanimándose cada vez mas, lo tenemos en lo ocurrido en San Quintín, cuyos vecinos un día de estos recibieron á balazos al cabecilla Calatrús, levantándose en somaten contra él, de resultas de tal ocurrencia parece que tratan de fortificarse á sus espensas.

Madrid 31 de julio.

— La facción de Despeñaperros ha desaparecido completamente.

La brillante columna de carabineros al mando de su digno gefe el valiente y activo señor Osorio, que ha contribuido á alcanzar este resultado, se dirige á operar contra la facción de Peco.

— El señor Ros de Olano, capitán general que ha sido de las posesiones de Africa, ha llegado á esta corte.

— El señor D. Pedro José Pidal juró el 29 en manos de S. M., su plaza de ministro de Estado.

El señor D. Alejandro Mon ha sido nombrado embajador de S. M. C. cerca de la corte de Viena.

El señor duque de Sotomayor va á Paris de embajador de nuestra reina.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

D. Manuel Ortega intendente de esta provincia y subdelegado de Rentas de la isla de Mallorca.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos de D. Miguel Otermin guarda-almacen que fué de la Aduana de esta capital para que dentro de diez días que se les señalan por tercero y último plazo se presenten en este juzgado de Rentas, por sí ó por medio de procurador con poder bastante á fin de tomar á su tiempo comunicacion y traslado del expediente sigue el administrador de Aduanas con dicho Otermin y otro sobre pago de siete mil doscientos trece reales ocho maravedises vellon, valor de géneros de comiso aprehendidos á Magdalena Simó depositados en esta Aduana en 30 de junio de 1834, pues si así lo hacen se les guardará y oirá justicia si la tuviesen, y en su defecto se seguirá dicho expediente en su rebeldía. Y para que no puedan alegar ignorancia mando fijar el presente por los lugares acostumbrados de esta ciudad é insertar en la Gaceta y Diario de avisos de Madrid. Palma 8 de agosto de 1848.—Manuel Ortega.—Por mandado de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

Don José Pablo Perez Seoane Juez de primera Instancia del partido de esta ciudad.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho al simple y perpetuo beneficio fundado por D. Fernando Moix, en el altar de san Miguel de la santa iglesia Catedral de la cual era patrono indubitado D. Bernardo Garau, y se halla vacante por muerte de su último poseedor el Dr. D. Antonio Garau Pro. para que dentro de nueve días, que se les señala por el tercero y último término, comparezcan ante este Juzgado á usar del mismo en los autos promovidos por D. Rafael Rosselló curador nombrado á los menores D. Francisco y D. Luis Garau y Rosselló, pues que de lo contrario les parara el perjuicio que haya lugar. Dado en Palma á 7 agosto de 1848.—José Pablo Perez Seoane.—Por su mandado.—Francisco Ignacio Sastre.

RECAUDACION PRINCIPAL DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

Decretado por el señor Intendente de esta provincia con fecha 21 de julio, el reintegro del interes comun del año 47 y primer semestre del 48 á los que lo hubiesen satisfecho; he procedido á verificarlo desde ayer teniendo abierta esta oficina exclusivamente para este objeto desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

Lo que pongo en conocimiento del público y particularmente de los señores que se sirvieron dejar sus nombres para avisarles á domicilio, supliendo este anuncio la promesa que les hice. Palma 8 agosto de 1848.—El encargado de la Recaudacion—Lucio Mora.

PALMA 9 DE AGOSTO.

BAÑOS DE CAMPOS.

VII.

La concurrencia á los baños en junio de 1844 bien puede decirse que fué muy numerosa, si se atiende á lo corto de la temporada en que estuvieron abiertos, á las pocas comodidades que ofrecían las reducidas habitaciones que se construyeron provisionalmente para tomarlos y á la falta de un edificio para hospedarse los bañistas, que les obligó á buscar incómodo alojamiento en los caseríos de la comarca y en la villa de Campos, distante como dijimos, mas de una legua de la Font-Santa. El resultado correspondió tambien y hasta excedió á las esperanzas que se habian concebido si hemos de juzgar por lo que á la sazón dijo la voz pública y por el que tuvieron las averiguaciones, que práctico la academia de Medicina y Cirugia con el fin de apreciar exactamente los efectos de la terma, sobre los muchos enfermos que habian acudido á experimentarla. Hemos visto el estado que formó esta corporacion comprendiendo únicamente las personas de quienes habia logrado tener noticias exactas y circunstanciadas, donde aparece que de las noventa y una que se hallaban en este caso, catorce no alcanzaron alivio alguno, cuarenta y una mejoraron y las restantes treinta y seis quedaron curadas, perteneciendo sus afecciones á diferentes clases, y especialmente á la de las herpéticas y otras cutáneas. Hablóse entonces de algunas curaciones en cierto modo maravillosas, cuya veracidad é importancia nos han confirmado algunos facultativos respetables.

De tal modo se iban acreditando en aquella época las aguas termales de Campos, que imposibilitadas muchas personas de acudir al mismo manantial para aprovecharse de su virtud, hubo de acceder la Junta á las repetidas instancias que le hicieron para que permitiese tomasen los baños en el pueblo de su residencia, extrayendo al efecto el agua necesaria. Tambien se manifestó á la Junta por conducto de los vocales residentes en Campos, el deseo que tenían muchas personas de que volviesen á abrirse los baños en la próxima temporada de otoño, á cuya reclamacion no tuvo por conveniente acceder, recelando que la proximidad del pantano llamado Salobrá, ocasionase en aquella estacion á los bañistas nuevas dolencias en cambio de las que ya les aquejaban y podian prometerse ver destruidas ó atenuadas.

En vista de tan satisfactorios resultados, el señor Gibert, la Junta y la Diputacion á quienes además estimulara una real orden en que se aplaudia el zelo que ya tenían desplegado en la empresa, recomendándoles su prosecucion en términos muy explícitos; creyeron que no se necesitaban nuevos experimentos para acreditar su utilidad y que era llegada ya la hora de sustituir á las obras provisionales ó de mero ensayo, otras sólidas y permanentes, convenciéronse en fin de que para satisfacer las exigencias del pais que nadie podrá negar estuviesen á la sazón harto pronunciadas á favor del proyecto, debían dedicarse desde luego á realizarlo, sino con la suntuosidad que en diversas épocas se pensara, al menos con la perfeccion y extension necesarias para que pudie-

sen utilizarse debidamente las virtudes de la terma de Campos.

No se precipitaron sin embargo aquellas beneméritas corporaciones y su digno presidente en la ejecucion de las obras. Deseosas de que se fuesen verificando gradualmente, adoptaron desde luego la resolucio de limitarlas por de pronto á lo indispensable para perfeccionar y afianzar los trabajos hidráulicos que ya estaban hechos y construir una cuarta parte de la casa de baños, con las dependencias cuya habilitacion se hacia mas urgente.

Ya en el segundo semestre de 1844 habia formado el señor Abrines el plano de dicho edificio y el presupuesto correspondiente, que merecieron la aprobacion de la junta, acordándose que con sujecion á ellos se encargase desde luego la elaboracion de veinte pilas de mármol ó jaspe del pais y que al llegar la estacion favorable se procediese á construir igual número de cuartos donde colocarlas, otras tantas habitaciones para los bañistas y otra ademas para el facultativo, una pieza para comedor, otra para salon de descanso, otra para cocina y varias otras menos importantes, simultaneandó estas obras con los trabajos hidráulicos, de cuya direccion inmediata se encargaria el mismo señor Abrines auxiliado por una comision compuesta de los señores comandantes generales de ingenieros y artilleria y don Bartolomé Sureda, á quienes se consultaron siempre las medidas que para el buen éxito de la empresa iban adoptándose.

Las circunstancias del tiempo no permitieron que se llevasen á cabo esas obras en los últimos meses de aquel año como se habia pensado, pero se dió principio á ellas en los primeros días de enero del siguiente, continuándolas con tal actividad que á fines de abril estaban ya concluidas las del manantial y casi todas las que debían ejecutarse para la casa de baños y ademas un aljibe de grande capacidad para el abasto de aguapable, una cañeria para conducir el agua de la terma á las pilas de los baños y gran parte del depósito necesario para enfriarla ó templarlos. La balsa de las Estacas habia desaparecido ya por haberse desecado y terraplenado toda la parte exterior del recinto donde manaba el agua saludable y las bombas de rosario que antes se empleaban para sacarla habian cedido el puesto á una aspirante de dos cuerpos ó tubos, obteniéndose así considerable ahorro de trabajo y gastos.

Satisfécha la junta al ver el estado en que se encontraban las obras, merced al celo del Sr. Abrines, á la útil cooperacion del Sr. Bouvy que últimamente le auxiliara en la parte hidráulica y á las frecuentes visitas y oportunas disposiciones del señor gefe político y de las comisiones directiva y ejecutiva; acordó que sin perjuicio de continuar aquellas hasta su conclusion segun estaba dispuesto; se abriesen los baños el día primero de mayo como se verificó efectivamente, celebrando en el mismo sitio de la terma, una función cívica á que concurrieron todas las autoridades y corporaciones principales y una multitud de vecinos de esta capital, de Campos y de otras poblaciones comarcanas.

La concurrencia á los baños fué tambien muy grande durante esta segunda temporada, en términos de haber tenido que sortearse las habitaciones del establecimiento entre las muchas personas que se presentaron á solicitarlas, y que aun reuniéndose varias en un mismo aposento, hicieron indispensable se limitase el tiempo que podían ocuparlo, á fin de que el mayor número posible de enfermos disfrutase sucesivamente igual ventaja. Como en el año anterior, los buenos efectos de la terma se hicieron tambien muy notables en aquella ocasion, segun oimos decir á muchas personas fidedignas que los experimentaron y resulta de los datos fehacientes que hemos tenido á la vista, harto satisfactorios á la verdad para poner fuera de duda la virtud de las aguas termales de Campos y justificar los gastos y trabajos hechos para utilizarlas.

A pesar de esto, las noticias que hemos podido reunir nos inducen á creer que el Sr. Gibert y

las corporaciones de que va hecho mérito, no hubieran tratado quizás de continuar las obras en el año 1846, á lo menos de adelantarlas cual se hizo, á no ser por la terrible sequía y miseria que á la sazón afligieron á esta isla y que originando la falta de trabajo para las clases que cifran en él su subsistencia, les inspiró el laudable designio de proporcionárselo, mediante la prosecucion de las obras del edificio de baños y el desagüe del *Salobrá* que desde principios de 1844 se estaba proyectando. En fuerza pues de esta consideracion y movidos al mismo tiempo por el deseo de corresponder dignamente á la excitacion que en repetidas reales órdenes les dirigiera el gobierno de S. M., adoptaron el Sr. Gibert, la Junta y la Diputacion provincial las medidas convenientes para que á principios de febrero de dicho año 46 pudiesen emprenderse aquellos trabajos, como en efecto se verificó continuando los de la casa de baños casi hasta su conclusion y practicando los de nivelacion y otros preparatorios para el desagüe del expresado pantano.

La necesidad de perfeccionar las obras del edificio dió lugar á que se trabajase de nuevo en ellas durante el año de 1847, quedando ya muy poco que hacer en la actualidad para dejarlas enteramente acabadas.

Deseando informar á nuestros lectores de las cantidades gastadas con este objeto desde el año 1844 en que aun faltaba perfeccionar y consolidar los trabajos hidráulicos y no habia empezado á edificarse la casa de baños, hemos procurado adquirir noticias exactas acerca del particular, resultando de nuestras averiguaciones, que la total suma invertida en esas obras durante el año de 1845 importa 251,733 rs. 26 ms. vellon formando parte de ellos 64,000 rs. tomados bajo condicion de reintegro de los fondos consignados; que lo gastado con igual objeto en todo el año

1846 asciende á 172,948 rs. 27 ms. incluidos 71,584 rs. de aquella procedencia y que en 1847 solo tuvieron dicha aplicacion 32,085 rs. 29 ms. entrando en esta suma 23,081 rs. 6 ms. pertenecientes al ramo de consignados; viniendo así á resultar que la total cantidad suministrada por estos fondos desde que en junio de 1844 empezó á tratarse de la habilitacion de los baños de Campos, solo alcanza á 217,855 rs. 19 ms. de que se echó mano bajo el concepto de tener que reintegrarla.

En obsequio de la brevedad hemos dejado de hacer detallada mencion en este artículo de todas las diligencias y disposiciones con que el señor Gibert, la Junta directiva de los baños y la Diputacion provincial, demostraron el celo que en favor de la empresa les animaba. Para apreciar sus esfuerzos debidamente seria preciso trasladar aqui las actas de sus sesiones y haber seguido minuciosamente el curso de los trabajos, durante los tres últimos años de que hemos hablado, ó sea durante la época en que la máxima parte de ellos se llevó á cabo. En igual caso nos hallariamos para dar á conocer la diligente actividad que desplegó en esta empresa el Sr. Abrines y el poderoso auxilio que le prestaron con sus bien conocidas luces los Sres. Sureda y Bouvy, no menos que los ilustrados y apreciables comandantes generales de Artillería é Ingenieros que diversas veces hemos nombrado. Mucho tendríamos que decir tambien de la patriótica generosidad con que el M. I. Sr. Marques del Palmer continuó desvaneciendo las dificultades que podia ofrecer su derecho de propiedad, aun despues de otorgada en 1842 la cesion de la *Balsa de las Estacas* y del terreno necesario para edificar la *casa de baños*. Sea cual fuere la opinion que se forme acerca de la utilidad de los trabajos que hemos indicado y el modo de realizarlos, la conducta de

cuantos intervinieron en su ejecucion, mirada á la luz de los fines que manifestamente la dirijan, nos parece asaz laudable para poder hablar de ella en términos cumplidamente satisfactorios, sin recelo de que nuestras palabras se tomen por la obligada expresion de afecciones ó intereses particulares.

Antes de concluir esta reseña histórica queremos á fuer de imparciales reparar el descuido que involuntariamente cometimos, dejando de hacer mencion en los primeros artículos de las diferentes memorias que publicara nuestro compatriota D. Joaquin María Bover en 1833 y 1838 sobre las aguas de la *Font-Santa* y del impropio trabajo que prestó ántes de 1840 y durante el espacio de tres años para formar un registro de todos los enfermos que iban á tomar baños en aquella terma, con expresion de sus nombres, temperamento, dolencia, efecto que les producía y otras circunstancias que determinara el Sr. Bover con toda precision mediante el auxilio de un facultativo establecido en aquella comarca. Segun tenemos entendido las memorias de este escritor no dejaron de contribuir bastante á que las autoridades y corporaciones superiores pensasen en el aprovechamiento de las aguas minerales de Campos. Si no estamos mal informados la academia de Medicina y Cirugía de estas islas premió en vista de una de aquellas producciones al Sr. Bover, nombrándole académico de mérito y le dirigió varios oficios honoríficos en que consta el aprecio que hacia de sus diligencias y trabajos. Nosotros tenemos una especial complacencia en manifestarlo.

En otro artículo nos ocuparemos de la cuestion de los baños de Campos, bajo otros puntos de vista que ha indicado mas ó menos ligeramente el periódico que la suscitara.

[48]

En seguida le dió el último beso, y levantándose fria é inflexible, añadió. Nada sé, señores, ¡haced lo que os plazca.

Sin embargo, hubiera necesitado aquella reina mas fuerza que la que contenia el corazon de una muger, y sobre todo el corazon de una madre para poder resistir por mucho tiempo á un golpe tan terrible. Volvió pues á caer anonadada en una silla mientras se llevaban al hijo, que llorando le tendia los brazos, pero sin exhalar un grito.

Cerróse la puerta detras de los municipales que llevaban al Augusto niño, y las tres mugeres quedaron solas.

Hubo un momento de silencio sepulcral interrumpido solamente por algunos sollozos.

La reina fué la primera que lo rompió.

—Hija mia, dijo, ¿y ese billete?

—Lo he quemado como vos lo mandasteis, madre mia.

—¿No lo leiste?

—No, señora.

—Adios pues última luz, suprema esperanza, murmuró Mme. Isabel.

—Oh! teneis razon, teneis razon, hermana mia, esto es demasiado sufrir.

Volviéndose despues hácia su hija añadió:

—¿Pero á lo menos habrás visto la letra?

—Sí, madre mia, un momento.

La reina se levantó, fué á mirar á la puerta para asegurarse de que no era observada, y quitándose un alfiler de sus cabellos, se acercó á la pared, hizo salir de una hendidura un papelito plegado en forma de billete, y mostrándolo á su hija, le dijo:

—Antes de contestarme, hija mia, procura reunir todos tus recuerdos, ¿la letra era igual á esta?

—Sí, sí, madre mia, exclamó la princesa; sí, la reconozco.

—¡Loado sea Dios! exclamó la reina arrodillándose con muestras del mas santo fervor. Si ha podido escribir esta mañana, es señal de que se ha salvado. Gracias! Dios mio, gracias! bien merecia un amigo tan noble uno de tus milagros.

—¿De quién hablais, madre mia? preguntó Mme. Real. ¿Quién es ese amigo? Decidme su nombre para que le encomiende á Dios en mis oraciones.

[45]

—¿Y la ropa?

—Mi hija.

—¿Es lavandera tu hija?

—Sí.

—¿Y le has dado la parroquia de tus presos?

—¿Y porqué nó? Tanto vale que esto lo gane ella como otra.

Además, el dinero no es ya de los tiranos, sino de la nacion que paga con ellos.

—Te han dicho que examines la ropa con atencion.

—¿Y qué? ¿no cumplo con este deber? En prueba de ello, ayer mismo ví un pañuelo en el que habian hecho dos nudos y lo llevé al Consejo, el cual mandó á mi muger que los desatara, y entregase el pañuelo á Mme. Capeto sin decirle nada.

A esta indicacion de los dos nudos hechos en el pañuelo tembló la reina, sus pupilas se dilataron y Mme. Isabel y ella se dirijieron una mirada.

—Tison, dijo Santerre, tu hija es una ciudadana de cuyo patriotismo nadie duda; pero de hoy en adelante no volverá al Temple.

—Oh! Dios mio! dijo Tison asustado, ¿qué me decis? Como!

—¿No volveré á ver ya á mi hija sino cuando yo salga?

—Es que tú tampoco saldrás mas, dijo Santerre.

Tison miró en torno suyo sin fijar en ningun objeto su estúpida mirada, y exclamó de repente:

—¡No saldré mas! Ah! si es así, quiero irme: hago mi dimision; yo no soy traidor ni aristócrata para que me tengan encerrado en una cárcel. Os digo que quiero salir.

—Ciudadano, dijo Santerre, obedece las órdenes de la municipalidad y calla, si no quieres pasarlo mal; mira que soy yo quien te lo digo. Quédate aquí y vigila cuanto pasa. Te advierto que no se te pierda de vista.

Durante este tiempo, la reina que se creia olvidada, se habia ido tranquilizando poco á poco y volvía á colocar á su hijo en su cama.

—Haz subir á tu muger, dijo el municipal á Tison.

Este obedeció sin replicar. Las amenazas de Santerre le habian dejado manso como un cordero.

—Ven acá, ciudadana, dijo Santerre, á la muger de Tison así que hubo subido, nosotros vamos á pasar á la antesala, y entre tanto registra á las detenidas.

Gaceta comercial.

Puerto de Palma.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 7.

De Argel land S. Antonio, patron Miguel Oliver, en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 8.

Para Villanueva y Tartana, Rosario, patron Baltasar Covas, en lastre.

Gaceta religiosa.

Santo del dia de mañana. SAN LORENZO MARTIR.

El martirio del glorioso y fortisimo martir S. Lorenzo, gloria de España, fue tan ilustre y tan esclarecido en toda la Iglesia de Dios, que los Santos Padres y principalmente S. Agustin se hacen todas lenguas para celebrarle. Fue español de nacion natural de Huesca, ciudad en el reino de Aragon. Cuando la persecucion de los cristianos en tiempo de Valeriano andaba muy brava fue preso el santo pontifice Sixto II, y llevándole a la carcel, Lorenzo que era arcediano de la Iglesia de Roma, desoso de acompañarle como diacono a su sacerdote, le sahó al camino, y con tiernas lagrimas le rogó que le llevase en su compañía. Enternecióse con Sixto: animóle: díble esperanza que presto moriria por el Señor; y con espíritu profético le anunció, que sus tormentos serian mas rigurosos, y mas gloriosa la vic-

toria que del tirano alcanzaria; y añadió, tu entretanto reparte a los pobres los tesoros de la Iglesia. Muy pronto los ministros dieron cuenta de todo al emperador, y no fue menester mas por que mandase echar mano de él, estimulado de la codicia de los tiranos. Empleáronse halagos, promesas, amenazas para pervertirle, pero sin otro fruto que proporcionarle ocasion para dar mayores pruebas de su constancia. Tendieronle en el potro, y dislocados los huesos, le despeduzaron las carnes con escorpiones. Luego le estendieron en una especie de lecho, ó de parrillas de hierro encendido, cuyo ardor somentaban con carbones con tal economia que el cuerpo se fuese tostado poco a poco. En medio de tan cruel y bárbaro suplicio, era tanto el gozo que sentia Lorenzo de padecer por Jesucristo que cuando le pareció estar bien tostado de un lado, dijo con cierto aire de alegría al prefecto: de este lado ya estoy en sazón; puedes mandar, si te parece, que me tuesten del otro; y levantando despues los ojos al cielo, inundada su alma en consuelos celestiales, entregó dulcemente su espíritu en manos del Criador. Consumó su ilustre martirio este insigne español el dia 10 de agosto del año 258. Conservanse en Roma; además de la mayor parte de su santo cuerpo, todos los instrumentos con que fue martirizado; y la fiesta de S. Lorenzo es una de las que con mayor solemnidad ha celebrado la Iglesia despues de los misterios de nuestra redencion.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol a las 5 hs. 6 ms. Pónese a las 6 " 54 " Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 5 ms. 7 s.

ANUNCIOS.

Peluquería.—Habiendo regresado a esta ciudad Antonio Santiago Moreno, maestro peluquero,

conocido por el Malagueño, lo hace saber a los antiguos parroquianos y amigos que gusten favorecerle, habiendo puesto su establecimiento en el Borne al lado del café de Juana Marta titulado de Oriente, piso principal: el cual servirá puntualmente con todo lo perteneciente a su arte como son pelucas, casquetes, todo imitando al natural y con la mayor equidad.

Libreria de RULLAN hermanos, plaza de Cort.

En la misma se suscribe a las MEMORIAS DE ULTRA-TUMBA DE MR. DE CHATEAUBRIAND.

Saldrá la obra por entregas de 24 páginas en 4 con tipos nuevos, en buen papel glaseado y satinado al precio de 2 rs. cada una franco el porte a todo, el que se suscriba antes del 15 de agosto.

TEATRO

Funcion para mañana.

Sinfonia.

La comedia en 3 actos:

EL MARIDO DE MI MUGER.

Intermedio de Mr. Ratel.

Dando fin con Baile nacional.

A las 8.

Nota: Se dispone para el domingo próximo

EL ZAPATERO Y EL REY, (2.ª parte).

IMPRENTA BALEAR

a cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[46]

—¿No sabes lo que hay? dijo Tison a su muger; no quieren que nuestra hija venga mas al Temple. —Como! ¿ya no quieren dejar venir a nuestra hija? ¿Con que no volveremos a verla? Tison meneó la cabeza. —¿Qué decís? —Digo que presentaremos un memorial al consejo del Temple y el consejo decidirá. En tanto... —En tanto, dijo la muger, quiero volver a ver a mi hija. —Silencio, dijo Santerre, se te ha hecho venir aqui para que registres a las prisioneras; registrálas y despues veremos. —Pero, entretanto... —Oh! oh! esclamó Santerre frunciendo las cejas; basta ya; haz lo que te mando. —Haz lo que dice el ciudadano general, vamos, muger, ya has oido lo que dice, despues veremos. —Está bien, marchaos, estoy dispuesta a registrarlas. Al decir esto salieron aquellos hombres. —Mi querida Mme. Tison, dijo la reina, creéis... Ciudadana Capeto, dijo la horrible muger rechinando los dientes. Lo único que creo es que tú eres la causa de todas las desgracias del pueblo. Y si no, haz que encuentre algo sospechoso en tu poder y verás. Cuatro hombres se quedaron a la puerta para dar auxilio a la muger de Tison, si la reina mostraba resistencia. Comenzó el registro por la reina. Hallóse en su poder un pañuelo con tres nudos, que parecia desgraciadamente una respuesta preparada al de que habia hablado Tison; un lapiz, un escapulario y un pedazo de lacre. —Ah! bien lo sabia yo, dijo la muger de Tison, ya lo habia dicho a los manicipales, que la austriaca escribia. El otro dia vi una gota de lacre en el candelero. —Oh! señora, dijo la reina con acento suplicante, no enseñeis mas que el escapulario. —¿Quieres que te tenga lastima? dijo la muger. ¿La tienen por ventura de mí?... No me apartan de mi hija? Las otras dos augustas prisioneras nada tenían en su poder. La muger de Tison llamó a los municipales, y luego que entraron con Santerre a su cabeza, les entregó los objetos ha-

[47]

dados en poder de la reina, que pasaron de mano en mano y fueron objeto de innumerables conjeturas: sobre todo el pañuelo de los tres nudos ocupó largo tiempo a los perseguidores de la familia real. —Ahora, dijo Santerre, van a leerle el decreto de la Convención. —¿Qué decreto? preguntó la reina. —El decreto que manda te separen de tu hijo. —¿Pero es verdad que existe este decreto? —Si: la Convención se interesa demasiado por la salud de un niño confiado a su guarda por la nacion, para dejarlo en compañía de una madre tan depravada como tú. Los ojos de la reina brotaron fuego. —Tigres! formulad una acusacion al menos. —No es difícil, dijo un municipal. —Oh! esclamó la reina de pie, pálida y llena de indignacion, apelo al corazon de todas las madres. —¡Vamos, vamos! dijo el municipal, todo esto es hermoso y bueno; pero ya hace dos horas que estamos aqui y no podemos perder todo el dia: levántate, Capeto, y síguenos. —¡Nunca, nunca! esclamó la reina, jamas permitiré que me roben a mi hijo. Y lanzándose entre los municipales y el joven Luis, procuraba defender el lecho como una leona hace con sus cachorros. —Oh! señores, dijo Mme. Isabel juntando las manos en actitud suplicante; señores, en nombre del cielo tened piedad de dos madres. —Hablad, dijo Santerre, decid los nombres, confesad el proyecto de vuestros cómplices, explicad lo que querian decir esos nudos hechos en el pañuelo que ha traído con vuestra ropa la hija de Tison, y los que tenia el pañuelo hallado en vuestro bolsillo, y entonces os dejaremos a vuestro hijo. Una mirada de Mme. Isabel dirigida a la reina, parecia suplicarle que hiciera este sacrificio terrible, pero esta, enjugando orgullosamente una lagrima que cual diamante brillaba en sus párpados esclamó: —Adios, hijo mio, no olvides nunca a tu padre que está en el cielo y a tu madre que irá pronto a unirse con él: reza todas las noches y todas las mañanas la plegaria que te he enseñado. Adios, hijo mio, adios.